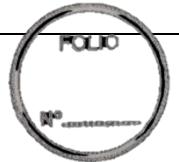


Calle Italia Nº 2601 - San Miguel de Tucumán

SOLICITUD DE COMPRAS



Se solicita adquisición de **Servicio de internet por fibra óptica para Dependencias con asiento físico en Predio de Jefatura de Policía con destino a Distintas Dependencias Policiales - Expediente Nº 3474/208-ADM-2025.-**

Renglón	Detalle	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
1	Jefatura De Policía - (600 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
2	Dirección General de Delitos Rurales y Ambientales - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
3	Dirección General de Asuntos Internos Policiales - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
4	Dirección de Administración - Mesa de Entrada (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
5	Dirección de Administración - Sección Combustible (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
6	Dirección de Administración - Sección Movimiento de Fondos y Valores - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
7	Dirección de Relaciones Policiales e Institucionales (300 Mbps)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
8	Dirección Operativa y Judicial de Violencia Familiar y de Genero (300 Mbps)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
9	Dirección General de Drogas Peligrosas - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
10	Departamento Logística D4 - (600 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
11	Departamento Logística D4 - División Grupo de Ingenieros D4 - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
12	Departamento Logística D4 - División Bienes Patrimoniales - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
13	Departamento Judicial D5 - Sección Ayudantía (600 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
14	Departamento Judicial D5 - Sección Oficios (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
15	Escuela Superior de Policía - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
16	Escuela de Suboficiales y Agentes - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
17	Asesoría Letrada General - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
18	División Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar.) - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
19	Cuerpo Especial de Rescate y Operaciones (CERO) - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
20	División Guardería Materno Infantil Pollitos Azules - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
21	Cuerpo Guardia de Infantería - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
22	División Antecedentes Personales - (600 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----

23	Centro de Instrucción de Tiro Táctico (Cittu) - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
24	Certificado de Reincidencia - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
25	División Armamento y Equipos - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
26	Salón de Uso Múltiple de Jefatura de Policía - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
27	División Capellanía - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
28	División Banda Musical - (300 Mbps.)	24	Meses	\$ -----	\$ -----
	Observaciones: Servicio de conexión a red internet, para Dependencias cuyo asiento físico se encuentra en Predio de Jefatura de Policía – Calle Italia N° 2601 SM Tuc, por un período de 24 meses, pagaderos en forma mensual vencido, previa conformidad de prestación de servicio.			\$ -----	\$ -----
TOTAL				\$	
 <div style="text-align: right;"> San Miguel de Tucumán, 17 Nov 25 Lic. CARLOS DANIEL PAEZ COMISARIO JEFE SECC. COMPRAS Y CONTRATACIONES POLICIA DE TUCUMAN Sección Compras y Contrataciones </div>					

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

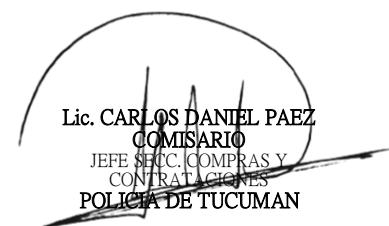
EXPEDIENTE N° 3474/208-ADM-2025

Contratación Directa: N° 198/25 **EJERCICIO 2025.-**

OBJETO: El presente llamado tiene por objeto la adquisición de **Servicio de internet por fibra óptica para Dependencias con asiento físico en Predio de Jefatura de Policía**, con destino a **Distintas Dependencias Policiales**.-

CONSULTAS	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario Hasta el día 01 Dic 25 a 13:00

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y ACTO DE APERTURA	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario El día 02 Dic 25 a 10:00



Pliego de Base y Condiciones Particulares

ARTICULO Nº 1: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - OBLIGACIONES DEL OFERENTE

A) **El precio** de la oferta económica de cotización, deberá contemplar **impuestos, flete y otros gastos** necesarios para entregar los bienes en el lugar indicado, la propuesta de cotización deberá contener:

- Marca y modelo del producto cotizado.
- Consignar explícitamente precio unitario y total de lo cotizado,
- Posventa de la oferta cotizada, indicando garantía ofrecida, debiendo consignar si la misma es prestada por la firma del producto o la casa comercial oferente.

En tal sentido es dable destacar:

- El Departamento General de Policía, por tratarse de Organismo Público dependiente del Estado Provincial, reviste la condición fiscal de IVA exento.
- El Departamento General de Policía reviste la calidad de Agente de Retención:
 - ✓ Dirección General de Rentas de la Provincia, se aplica retención de Ingresos Bruto.
 - ✓ Dirección de Ingresos Municipales, se aplica retención de Tributo de Emergencia Municipal (TEM)
 - ✓ ARCA, se aplica retenciones de Ganancia RG 1830 y Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS) RG1784
- La entrega se efectuará en el lugar de destino, consecuente a ello flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado, serán a cargo exclusivo del adjudicatario

Moneda de cotización: La cotización deberá ser en **PESOS**. No se podrá estipular el pago en moneda distinta a la de curso legal.

B) **La cotización** deberá ser presentar en sobre cerrado, ante Sección Compras de Dirección de Administración del Departamento General de Policía, cita en calle Italia Nº 2.601 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, **conteniendo la siguiente documentación:**

- **Oferta económica**, con cotización conforme a lo consignado en **Punto 1**.
- **Certificado de Cumplimiento Fiscal, en vigencia**, emitido por Dirección General de Rentas de la Provincia. Se exceptúa la obligatoriedad de adjuntar dicho instrumento en instancia de presentación de propuestas, conforme lo dispuesto por Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia 1/3 MEyP de Fecha 06-Ene-2025.
- **Constancia de cuenta proveedor del estado**, abierta en Banco Macro SA.
- **Constancia de inscripción en:**
 - ☞ ARCA
 - ☞ Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán
 - ☞ Dirección de Ingreso Municipales en TEM.
- **Copia de Documentación Societaria:**
 - ☞ **Firma comercial unipersonal, debe adjuntar copia de DNI del Titular de la misma**
 - ☞ Si se trata de una **persona jurídica** legalmente constituida, deberá acompañar poder que acredite que el firmante de la propuesta cuenta con la facultad suficiente para obligar a la Sociedad, adjuntando Estatutos, Acta de Directorio y Contrato Social, donde deberá contar que en su objeto social/comercial, está consignado el rubro para el cual presente propuesta económica de cotización.
- **Manifestación formal de Constitución de Domicilio Legal y Renuncia a Fuero Federal.**

- **Manifestación formal de no estar alcanzado por las causales de Art. 108 de Decreto Acuerdo N° 22/1 de fecha 23-Abr-09.**
 - **Sellado de ley, \$ 50,00 (Pesos cincuenta) por hoja**, conforme lo normado en Ley N° 8467 de fecha 22-Dic-11 y Decreto N° 1984/3 (ME) de fecha 30-Jun-22.
 - **Todas y cada una de las fojas resultantes de presentar la documentación antes consignada, deberán estar firmadas y selladas por la persona habilitada para tomar obligaciones a nombre de la firma comercial cotizante.**
 - En caso de no cumplimentar con la presentación de documentación antes indicada, la misma podrá ser requerida y presentada en un plazo improrrogable y excluyente de 72 hs hábiles, posterior al acto de presentación y apertura de propuestas
- C) Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados **mínimos** y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas. Estas características deberán constar en la propuesta. El Organismo se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria, la documentación que respalde las citadas características.
- D) **ALTERNATIVA:** Los oferentes podrán en alternativa presentar propuesta que representen una mayor calidad, superando las especificaciones técnicas de la adquisición que se desea realizar, las que serán tenidas en cuenta en el momento de seleccionar la propuesta más conveniente que cumplan con las características solicitadas, pudiendo ser de igual o mayor cantidad.

ARTICULO N° 2: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, treinta (30) días Hábiles Administrativos.

ARTICULO N° 3: ADJUDICACIÓN La adjudicación será mediante proceso de cotejo precio/calidad de las propuestas presentadas, se adjudicará preferentemente por renglón completo a la oferta más conveniente en cuanto a las condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega.

ARTICULO N° 4: CONSULTA Y ACLARATORIAS Las consultas podrán efectuarse por escrito, hasta fecha y hora especificada en cuadro consignado al principio del presente pliego de Base y Condiciones, en División de Compras y Contrataciones del Departamento General de Policía, Italia N° 2601 de San Miguel de Tucumán.

ARTICULO N° 5: PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA La entrega se deberá realizar en Dirección Administración - Italia N° 2601 SMT - hasta 05 (cinco) días hábiles administrativo de recibida la Orden de Compra.

ARTICULO N° 6: FORMA DE PAGO, hasta diez (10) días hábiles de la conformidad de prestación del servicio por parte del Departamento General de Policía. A tales efectos se informa, que por disposición del Decreto 674/3 (ME) del 04-Abr-05, se establece como medio general de pago la acreditación en la cuenta bancaria del Banco Macro, por lo que el adjudicatario deberá tener abierta una cuenta bancaria denominada cuenta proveedor en dicha entidad, en la cual se realizarán las acreditaciones correspondientes por los servicios prestados al Estado Provincial. Los trámites pertinentes a esta cuenta no tendrán costo alguno



Lic. CARLOS DANIEL PAEZ
COMISARIO
JEFE SECC. COMPRAS Y
CONTRATACIONES
POLICIA DE TUCUMAN